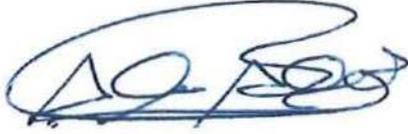


## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TENSOLIT S.A., DEL 12 DE JUNIO DE 2020

En Guayaquil, el 12 de junio del dos mil veinte, a las doce horas, en las oficinas ubicada en la Av. 9 de Octubre 2009 y Los Ríos, edificio El Marqués, piso 13 y 14, se encuentran presentes los accionistas de TENSOLIT S.A., estos son Álvaro Andrés Andrade Chiriboga, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Álvaro Leonardo Andrade Espinel, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor Álvaro Leonardo Andrade Espinel, y actúa en la Secretaría Ad-hoc la señora Maritza Cecilia Mizhquero Ramos, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **PUNTO UNO. - CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; PUNTO DOS. - CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; Y, PUNTO TRES. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.** En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Accionistas queda válidamente constituida. Por Secretaría se procede a leer los puntos a tratarse como orden del día, el cual queda aprobado por unanimidad de la Junta. En relación al **primer punto** del orden del día, la Secretaría inicialmente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2019. Luego de analizado, el informe resulta aprobado por unanimidad. En atención al **segundo punto** del orden del día, la Junta pasa a conocer el informe de gestión de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El informe se aprueba por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa. Finalmente, para el cumplimiento del **tercer punto**, el Presidente hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2019. Una vez conocida la información, la misma es aprobada por unanimidad. Dentro del mismo punto del orden del día, se pasa a conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019, conforme el balance general previamente aprobado. En primer lugar, la Junta dispone que se predestine el porcentaje legal que corresponde a los trabajadores de la compañía, y que se determine el impuesto a la renta causado. Respecto del saldo que permanece a favor de los accionistas, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones, que sean repartidas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para que sea elaborada la presente Acta, la cual es leída por la Secretaría a todos los presentes,

quienes la suscriben en señal de aceptación. Con esto se da por terminada la presente sesión, cuando son las trece horas, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria con todos los asistentes.



**Álvaro Leonardo Andrade Espinel**  
Presidente



**Maritza Cecilia Mizhquero Ramos**  
Secretaria Ad-hoc



**Álvaro Andrés Andrade Chiriboga**  
Accionista



**Álvaro Leonardo Andrade Espinel**  
Accionista